

DECRETO

Dpto. Secretaria, expediente 27/2020 Junta de Gobierno Local

Convocatoria y Orden del día para la celebración de sesión extraordinaria y urgente de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS**, el **día 16 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial. De no existir quórum suficiente se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, y en todo caso, un número no inferior a tres, de conformidad con el art. 113.1.c) del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ASUNTOS

1º.- Declaración de la urgencia de la Junta de Gobierno Local.

2º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Extraordinaria y Urgente de fecha 25 de agosto de 2020.

3º.- Dación de cuenta del Informe del Sr. Interventor Municipal, relativo al incumplimiento del periodo medio de pago de julio 2020.

4º.- Acciones Judiciales.

5º.- Anulación de la transmisión de la licencia de Taxi Nº 96, Expt. 599/20.

6º.- Inicio de expediente de reintegro a la Asociación benéfica "Queremos Ayudar".

7º.- Inicio de expediente de reintegro a la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Mijas.

8º.- Inicio de expediente de reintegro a la Asociación de Pacientes con Fibromialgia, Fatiga crónica, y otras Enfermedades Reumáticas.

El Alcalde



Firmado
electrónicamente
por
JOSE ANTONIO
GONZALEZ PEREZ
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS
15/09/2020
12:08:08

José Antonio González Pérez